

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 219

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2021-8740** *Información pública de solicitud de autorización para la ampliación de vivienda unifamiliar en barrio Llamías, de Suesa.*

A la vista de la solicitud presentada por D. NICOLÁS JEAN ALAIN DODIER, se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de autorización autonómica en suelo rústico para la ampliación de vivienda unifamiliar, en el pueblo de Suesa, barrio Llamías, número 25.

Y, en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 19 de octubre de 2021.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

[2021/8740](#)